Bogotá, D.C.

PARA: **LUIS GABRIEL BARRIGA BERNAL**
Jefe de la Oficina Jurídica

DE: **RICARDO DE JESÚS ESCOBAR ÁLVAREZ**
Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio (E)

ASUNTO: Remisión de solicitud de suspensión No. 4 - Contrato de consultoría Nº. CC-573-2024.

Respetado Doctor Barriga,

Me permito remitir, para su conocimiento y trámite correspondiente, la solicitud de suspensión No. 4 - Contrato No. CC-573-2024, elevada por la supervisión del contrato mediante oficio radicado con No. 20253060116913 del 12 de agosto de 2025.

Una vez revisada la solicitud presentada, y en atención al aval emitido por la interventoría del contrato del asunto, esta Subdirección, en su calidad de ordenación del gasto, otorga visto bueno a lo solicitado, con fundamento en el principio de planeación, en tanto la suspensión busca garantizar que la ejecución del contrato se realice en condiciones técnicas, jurídicas y operativas adecuadas.

En ese sentido, y en concordancia con las funciones establecidas para su Oficina en el artículo 9 del Acuerdo 001 del 10 de enero de 2023, agradezco se evalúe jurídicamente la viabilidad de la solicitud y, de ser procedente, se adelante el respectivo trámite en la plataforma SECOP II, así como las demás actuaciones que correspondan para formalizar la suspensión del contrato.

Cordialmente,

Documento 20253000117003 firmado electrónicamente por:	
RICARDO ESCOBAR ÁLVAREZ	Subdirector Encargado SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO Fecha firma: 12-08-2025 17:10:49
Revisó:	KAREN VANESSA CAICA SCARPETTA - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO
	ANA MARIA MONTOYA CORREA - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO
613d1937d73cf824e72d762fa18e33c7ab0ccd5b07ad61a7b21701cb819e81db	

Codigo de Verificación CV: 1e3ba